

DECRETO N° 122/2021

VISTO:

El fallecimiento del Sr. Emilio Juan Mario BARTOLETTI, vecino de nuestra localidad, ocurrido el día 25 de abril del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que a sus familiares se les dificulta solventar los gastos del servicio de sepelio y cementerio utilizado, por encontrarse en condiciones económicas difíciles, solicitando a este Municipio, que se les otorgue una ayuda económica para afrontar los gastos mencionados, comprometiéndose a reintegrarlo, conforme al acuerdo de pago suscripto;

Que este Departamento Ejecutivo no resulta insensible a las necesidades de los vecinos de nuestro pueblo;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio reintegrable de pesos Noventa y un mil cincuenta (\$ 91.050,00.-), a favor de la Sra. Leticia Anabella BARTOLETTI, D.N.I. N° 28.916.479, a los fines de solventar los gastos del Servicio de Sepelio, Concesión de Fosa e Inhumación, por el fallecimiento del Sr. Emilio Juan Mario BARTOLETTI, ocurrido el pasado 25 de abril de 2021.

Artículo 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a particulares” 1.3.02.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE al Área Contable para su conocimiento y efectos.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al registro municipal y archívese.

Los Cocos, 26 de abril de 2021

DECRETO N° 122/2021

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal